

La Siberia Extremeña. Marco geográfico y desarrollo histórico

JOSÉ CAMACHO CABELLO

La Siberia Extremeña es una de las comarcas extremeñas más desconocidas a pesar de su belleza extrema. También los límites geográficos e históricos son imprecisos. La comarca fue incorporada a Castilla en fechas próximas a la batalla de las Navas de Tolosa. Amplios territorios han formado parte del Arzobispado de Toledo y de la zona oriental del partido de Trujillo. En 1834 sus localidades se agruparon en los partidos de Herrera del Duque y de Puebla de Alcocer. La Siberia Extremeña está poco poblada y, en parte, cubierta por las aguas de grandes pantanos.

La Siberia Extremeña es una comarca poco conocida y por lo mismo difícil de situar. Y es que sólo recientemente empieza a hablarse de la Siberia Extremeña, sólo recientemente, tras un momento de sorpresa, de asombro, comenzamos a interrogarnos sobre su existencia, ¿qué es?, ¿dónde está?

Pero en las tierras extremeñas, en torno al Guadiana y al Zújar, vive una comunidad humana, agrícola y ganadera, cuyo devenir histórico no se ha diferenciado en mucho del de otras comarcas españolas.

Vamos, pues, a situar convenientemente la Siberia Extremeña y a describir algunos de sus rasgos dominantes.

Ni siquiera el nombre de la comarca ha provocado entusiasmo, si bien los naturales, los siberianos, lo ha hecho suyo y hoy no es posible ponerlo en cuestión. Ni este ni ningún otro nombre referido al conjunto de la comarca aparece en la documentación histórica. Más bien, el fraccionamiento histórico, como veremos más adelante, constituye una de sus principales características.

Algunas conjeturas atribuyen el nombre, Siberia Extremeña, al alejamiento de la comarca y a la carencia de vías de comunicación. Para otros, tiene que ver con algunas imágenes de la gran región asiática relacionadas con su aislamiento, lo extremo del clima, lugar de destierro de personajes de la corte, etc. Después, algunos viajeros, representantes de comercio y otros visitantes habrían propa-

gado su nombre. Esta evocación tiene poco que ver con la realidad. Pero es lo cierto que se ha tratado de una comarca alejada del ámbito urbano, desconocida y que no ha contado siquiera con la nombradía de otras comarcas famosas por su marginación o su pobreza.

Tampoco hay unanimidad a la hora de precisar su contorno, ni siquiera de enumerar las poblaciones que la integran. Y es que la división del territorio en comarcas en la provincia de Badajoz no tiene la tradición ni disfruta del consenso que en otras regiones.

Sin necesidad de remontarnos a la antigüedad¹, lo que consideramos la Siberia Extremeña se va configurando conforme avanza la Reconquista.

Alfonso VI conquistó Toledo en 1085 y al año siguiente sería elegido arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sédirac. Don Bernardo había nacido en Angen (Francia) y era abad del monasterio clunicense de Sahagún. El papa Urbano II, también clunicense, declaró a Don Bernardo «Primado de los Obispos de España» y, por otra bula, legado papal en España. A partir de entonces la intervención de los metropolitanos de Toledo en la vida política ha sido una constante en la historia de España.

La batalla de las Navas de Tolosa supuso el quebranto definitivo del poder musulmán, del poder de Al-Andalus, la confirmación de la hegemonía de los reinos cristianos del norte y el avance decisivo de las fronteras hacia el sur.

Las tierras de la Siberia Extremeña fueron incorporadas a Castilla en fechas próximas a la batalla de las Navas². Cabrera relaciona la conquista del territorio de lo que sería el Vizcondado de Puebla de Alcocer con la toma del puerto de Milagros. «Dicha conquista es necesario ponerla en relación, en todo caso, con la toma de Milagro cuyo puerto era esencial en las comunicaciones de la época entre la Meseta y Andalucía. Milagro fue reconquistado por esa fecha según relata el Arzobispo D. Rodrigo y entregado poco después a la iglesia toledana por

¹ La España prerromana estaba poblada por un conjunto de pueblos bien diferentes. Los oretanos habitaban la franja que comprendía la zona que va desde el nacimiento del río Mundo, siguiendo las estribaciones de Sierra Morena, hasta la Siberia Extremeña. Como ciudades se citan Almadén y Miróbriga, esta ya en la provincia de Badajoz.

² CAMACHO CABELLO, José: *La Siberia Extremeña. Población, economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*, Badajoz, 1985, pp. 29-37.

Enrique I (Burgos, 6 de Noviembre de 1214)³. Por las mismas fechas se conquistó el centro y norte de la Siberia Extremeña y se agregó al arzobispado de Toledo⁴.

Tras la muerte de Alfonso VIII, rey de Castilla (1158-1214), sigue un período de tregua consecuencia de los pactos de 1214. Fernando III el Santo, rey de Castilla (1217-1252) y de León (1230-1252), apoyado por el arzobispo toledano Don Rodrigo Jiménez de Rada asegura el dominio castellano en las tierras de la Siberia Extremeña y conquista Capilla en 1226. Estas nuevas tierras formarían también parte del arzobispado de Toledo. Con ello el arzobispado de Toledo se configura con la mayor parte de las tierras castellanas conquistadas desde la toma de la ciudad (1085) hasta el primer tercio del siglo XIII⁵.

Pero por las mismas fechas Alfonso IX, rey de León (1188-1229), estaba completando la conquista de Extremadura iniciada por su padre el rey leonés Fernando II. Alfonso IX conquistó Cáceres en 1227 y Badajoz y Mérida en 1230.

No es fácil fijar los límites entre Castilla y León en la provincia de Badajoz. Máxime cuando poco después de conquistar Mérida muere Alfonso IX y su hijo Fernando III unifica definitivamente los dos reinos.

Mérida y Llerena fueron conquistadas por León y la conquista de Capilla por Castilla tiene lugar por las mismas fechas que la zona sur de la Mancha (Alcaraz, Montiel, Capilla). Hay un cierto consenso en que Extremadura es la provincia sur del reino de León (Valdeón). El censo de 1591, al que luego nos referiremos, llamó «Vecindario de León de la Orden de Santiago» a la zona sur de Extremadura: Mérida, Zafra, Jerez de los Caballeros, Llerena, Azuaga, Retama, Benquerencia... Con ello Extremadura se configura, en efecto, como la provincia más meridional del reino de León. Pero, por las razones apuntadas, con la excepción de la Siberia Extremeña (y, con excepción también, de la zona de la provincia de Cáceres del antiguo partido de Talavera).

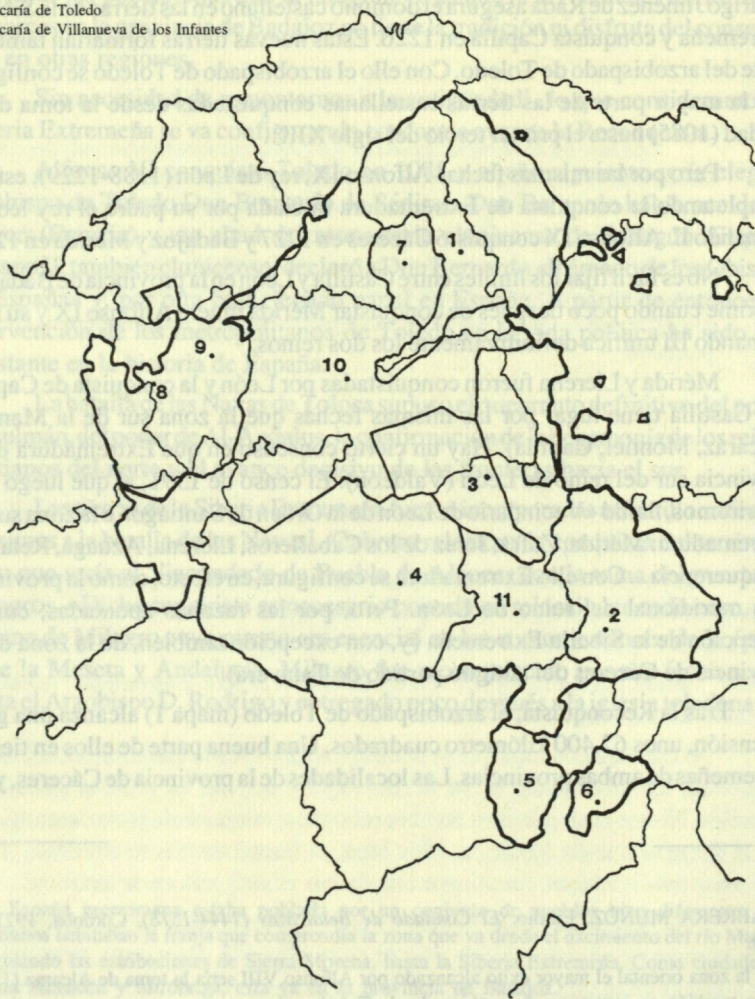
Tras la Reconquista, el arzobispado de Toledo (mapa 1) alcanza una gran extensión, unos 62.400 kilómetro cuadrados. Una buena parte de ellos en tierras extremeñas de ambas provincias. Las localidades de la provincia de Cáceres, y de

³ CABRERA MUÑOZ, Emilio: *El Condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977, p. 40.

⁴ En la zona oriental el mayor éxito alcanzado por Alfonso VIII sería la toma de Alcaraz (1213) que también se incorpora al arzobispado de Toledo.

⁵ CAMACHO CABELLO, José: *La población de Castilla-La Mancha (siglos XVI, XVII, XVIII). Crisis y renovación*. Toledo, 1997, p. 67.

1. Vicaría de Alcalá de Henares
2. Vicaría de Alcaraz
3. Vicaría de Alcázar de San Juan
4. Vicaría de Almagro
5. Vicaría de Cazorla
6. Vicaría de Huéscar
7. Vicaría de Madrid
8. Vicaría de Puente del Arzobispo
9. Vicaría de Talavera de la Reina
10. Vicaría de Toledo
11. Vicaría de Villanueva de los Infantes

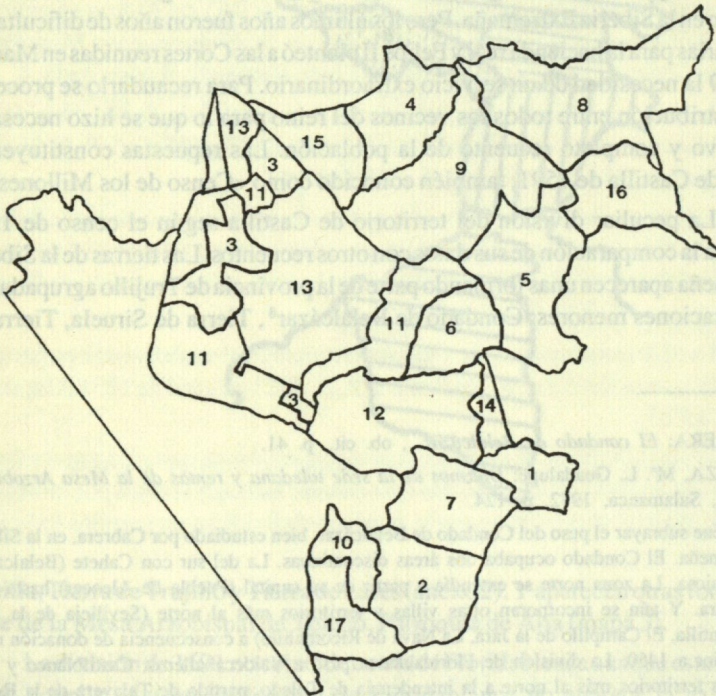


MAPA 1. Arzobispado de Toledo. Vicarías.

Castilblanco y Valdecaballeros en la provincia de Badajoz, formaban parte de la vicaría de Talavera de la Reina . El resto de las poblaciones de la actual provincia de Badajoz se integraron en la vicaría de Toledo (anexo 1).

Así pues, el arzobispado de Toledo incluía la zona este de la actual provincia de Badajoz, 2.696,2 kilómetros cuadrados (mapa 2). Este territorio es el ocupado hoy por las localidades que se relacionan (anexo 1). En la división de Floridablanca, Valdecaballeros y Castilblanco formaban parte del partido de Talavera de la Reina y el resto, del partido de Trujillo.

En el momento de su conquista, 1212-1230, era un espacio muy poco poblado y durante la primera mitad del siglo XII, se trataba de «un área bastante



MAPA 2. Provincia de Badajoz. Localidades del arzobispado de Toledo:

1. Baterno, 2. Capilla, 3. Casas de Don Pedro, 4. Castilblanco, 5. Fuenlabrada de los Montes, 6. Garbayuela, 7. Garlitos, 8. Helechosa, 9. Herrera del Duque, 10. Peñalsordo, 11. Puebla de Alcocer, 12. Siruela, 13. Talarrubias, 14. Tamurejo, 15. Valdecaballeros, 16. Villarta de los Montes, 17. Zarza-Capilla

alejada de la ciudad y, sin duda, casi totalmente desierta»⁶. Pero a partir de 1288 se produjo el gran empuje repoblador al otorgar Toledo la primera carta de repoblación a Puebla de Alcocer en condiciones muy ventajosas.

El siglo XIV es, como en todas partes, un período de crisis. Pero Siruela se convirtió ya en los siglos XIV y XV en una importante localidad de feria en las rutas de la Mesta.

Durante el siglo XV aumentó de población. «El aumento de población hace aconsejable multiplicar los curatos en las cuadrillas de Herrera y Estena situadas en la Vicaría de Puebla de Alcocer; en estos lugares existía un sólo curato que fue transformado en seis»⁷.

El siglo XVI es un siglo de fuerte crecimiento demográfico en Castilla y también en la Siberia Extremeña. Pero los últimos años fueron años de dificultades monetarias para la hacienda real y Felipe II planteó a las Cortes reunidas en Madrid en 1589 la necesidad de un servicio extraordinario. Para recaudarlo se procedió a su distribución entre todos los vecinos del reino para lo que se hizo necesario un nuevo y completo recuento de la población. Las repuestas constituyen el Censo de Castilla de 1591, también conocido como «Censo de los Millones».

La peculiar división del territorio de Castilla según el censo de 1591 dificulta la comparación de sus datos con otros recuentos. Las tierras de la Siberia Extremeña aparecen unas formando parte de la provincia de Trujillo agrupadas en demarcaciones menores: Condado de Belalcázar⁸, Tierra de Siruela, Tierra de

⁶ CABRERA: *El condado de Belalcázar...*, ob. cit., p. 41.

⁷ BERAZA, M^o. L. Guadalupe: *Diezmos de la sede toledana y rentas de la Mesa Arzobispal (s.XV)*, Salamanca, 1972, p. 124.

⁸ Conviene subrayar el peso del Condado de Belalcázar, bien estudiado por Cabrera, en la Siberia Extremeña. El Condado ocupaba dos áreas discontinuas. La del sur con Cahete (Belalcázar) e Hinojosa. La zona norte se extendía a partir de su capital (Puebla de Alcocer) hasta Alfa y Cijara. Y aún se incorporan otras villas y territorios más al norte (Sevilleja de la Jara, Gargantilla, El Campillo de la Jara, La Nava de Ricomalillo) a consecuencia de donación regia posterior a 1450. La división de Floridablanca pasó a Valdecaballeros, Castilblanco y Alfa y a los territorios más al norte a la intendencia de Toledo, partido de Talavera de la Reina. El resto del Condado, incluyendo la zona sur, quedó incorporado a la provincia de Extremadura, partido de Trujillo. La división provincial de 1833 segregó la zona sur que se incorporó a la provincia de Córdoba y trazó nuevos límites en el norte. Badajoz recuperó Valdecaballeros y Castilblanco, Alfa pasó a Cáceres y las villas más tardíamente incorporadas quedaron en la provincia de Toledo. A finales del siglo XVI el 46,7 por ciento de las tierras de lo que consideramos la Siberia Extremeña formaban parte del Condado de Belalcázar y Vizcondado de Puebla de Alcocer y en ellas vivía el 48 por ciento de su población.

MAPA 3. Censo de Castilla de 1591. Divisiones administrativas.

A) Mesa arzobispal de Toledo

1. Parroquia de Alía

B) Provincia de Trujillo

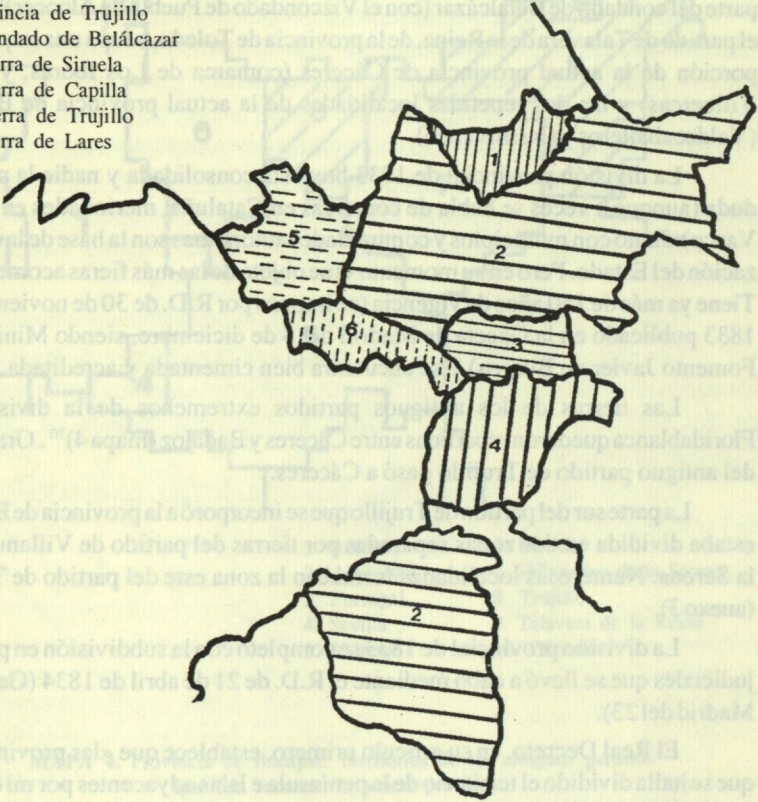
2. Condado de Belálcazar

3. Tierra de Siruela

4. Tierra de Capilla

5. Tierra de Trujillo

6. Tierra de Lares



Capilla, Tierra de Trujillo y Tierra de Lares (anexo 2). Y aparecen otras formando parte de la Mesa Arzobispal de Toledo, Parroquia de Alía (mapa 3).

La división de 1591 no coincide con la de Floridablanca aunque esta se hace sobre aquella. Así en la división de Floridablanca no aparece la expresión «Provincia de Trujillo» ni la demarcación que aquí se denomina «Mesa Arzobispal de Toledo».

La primera división de España que merezca tal nombre es la división de 1785, la división de Floridablanca, que se publicó en la Imprenta Real en 1789: *España dividida en Provincias e Intendencias* y que se completó con su

correspondiente *Nomenclátor*. El mapa de la división de Extremadura en partidos es bien conocido⁹. Conviene resaltar cómo el partido de Trujillo conserva la mayor parte del condado de Belalcázar (con el Vizcondado de Puebla de Alcocer) y cómo el partido de Talavera de la Reina, de la provincia de Toledo, ocupa una importante porción de la actual provincia de Cáceres (comarca de Los Ibores, y de las Villuercas) y las dos repetidas localidades de la actual provincia de Badajoz (Valdecaballeros y Castilblanco).

La división provincial de 1833 hoy está consolidada y nadie la pone en duda (aunque a veces se habla de comarcas en Cataluña, merindades en el País Vasco). Junto con municipios y comunidades autónomas son la base de la organización del Estado. Pero en su momento «fue objeto de las más fieras acometidas». Tiene ya más de 150 años de vigencia (se impuso por R.D. de 30 de noviembre de 1833 publicado en la Gaceta de Madrid del 3 de diciembre, siendo Ministro de Fomento Javier de Burgos) y se encuentra bien cimentada y acreditada.

Las tierras de los antiguos partidos extremeños de la división de Floridablanca quedaron repartidas entre Cáceres y Badajoz (mapa 4)¹⁰. Gran parte del antiguo partido de Trujillo pasó a Cáceres.

La parte sur del partido de Trujillo que se incorporó a la provincia de Badajoz estaba dividida en dos zonas separadas por tierras del partido de Villanueva de la Serena. Numerosas localidades formaban la zona este del partido de Trujillo (anexo 3).

La división provincial de 1833 se completó con la subdivisión en partidos judiciales que se llevó a cabo mediante el R.D. de 21 de abril de 1834 (Gaceta de Madrid del 23).

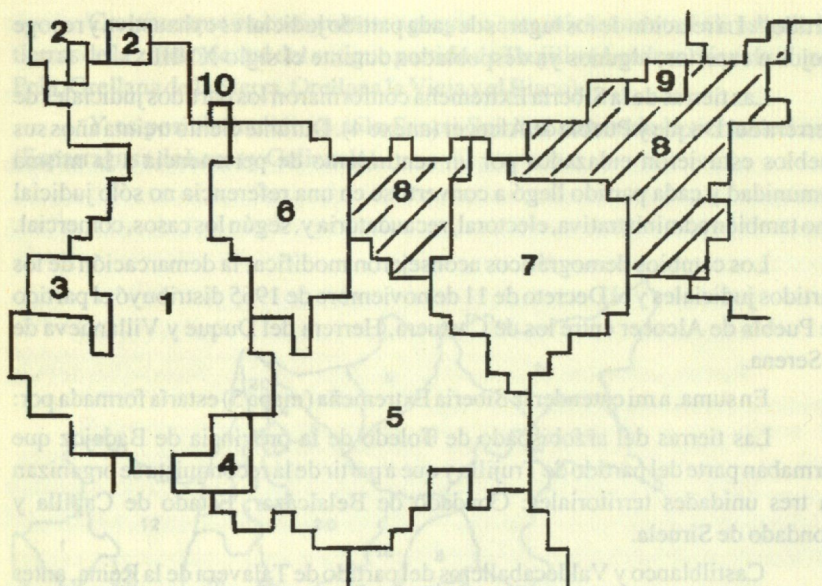
El Real Decreto, en su artículo primero, establece que «las provincias en que se halla dividido el territorio de la península e Islas adyacentes por mi decreto de 30 de noviembre próximo pasado, quedan subdivididas en partidos judiciales

⁹ MARCOS GONZÁLEZ, M^a Dolores: *La España del Antiguo Régimen. Fascículo VI. Castilla la Nueva y Extremadura*, Salamanca, 1971.

MELÓN, Amando: "De la división de Floridablanca a la del 1883", en *Estudios Geográficos*, núm. 71, 1958, pp. 173-219.

- "Provincias e Intendencias en la España del siglo XVIII", *Estudios Geográficos*, núm. 92, 1963, pp. 287-309.

¹⁰ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de 1787. «Floridablanca». II Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur*, Madrid, 1987, p. 1051.



- | | |
|--------------|----------------------------|
| 1. Badajoz | 6. Mérida |
| 2. Alcántara | 7. Villanueva de la Serena |
| 3. Portugal | 8. Trujillo |
| 4. Sevilla | 9. Talavera de la Reina |
| 5. Llerena | 10. Cáceres |

MAPA 4. Provincia de Badajoz. Territorios de los antiguos partidos que han formado la actual provincia.

del modo y forma que se expresa a continuación de este decreto». En el mismo decreto se anunciaba que la división de partidos con expresión de los pueblos que los forman y su respectiva población se vendería por separado en la Imprenta Real.

La lista de los pueblos cabezas de partido lleva fecha de 14 de mayo del mismo año, 1834, y se publicó en la Gaceta del día 15. La provincia de Badajoz quedó dividida en catorce partidos judiciales.

La Imprenta Real publicó la relación de los partidos judiciales de cada provincia, los pueblos que los formaban y el resumen de la población de cada

partido¹¹. La relación de los lugares de cada partido judicial es exhaustiva y recoge anejos u caseríos, algunos ya deshabitados durante el siglo XVIII.

Las tierras de la Siberia Extremeña conformaron los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer (anexo 4). Durante ciento treinta años sus pueblos estuvieron enlazados por un sentimiento de pertenencia a la misma comunidad y cada partido llegó a convertirse en una referencia no sólo judicial sino también administrativa, electoral, recaudatoria y, según los casos, comercial.

Los cambios demográficos aconsejaron modificar la demarcación de los partidos judiciales y el Decreto de 11 de noviembre de 1965 distribuyó el partido de Puebla de Alcocer entre los de Castuera, Herrera del Duque y Villanueva de la Serena.

En suma, a mi entender la Siberia Extremeña (mapa 5) estaría formada por:

Las tierras del arzobispado de Toledo de la provincia de Badajoz que formaban parte del partido de Trujillo y que a partir de la reconquista se organizan en tres unidades territoriales: Condado de Belalcázar, Estado de Capilla y Condado de Siruela.

Castilblanco y Valdecaballeros del partido de Talavera de la Reina, antes de la Mesa Arzobispal, de la parroquia de Alía.

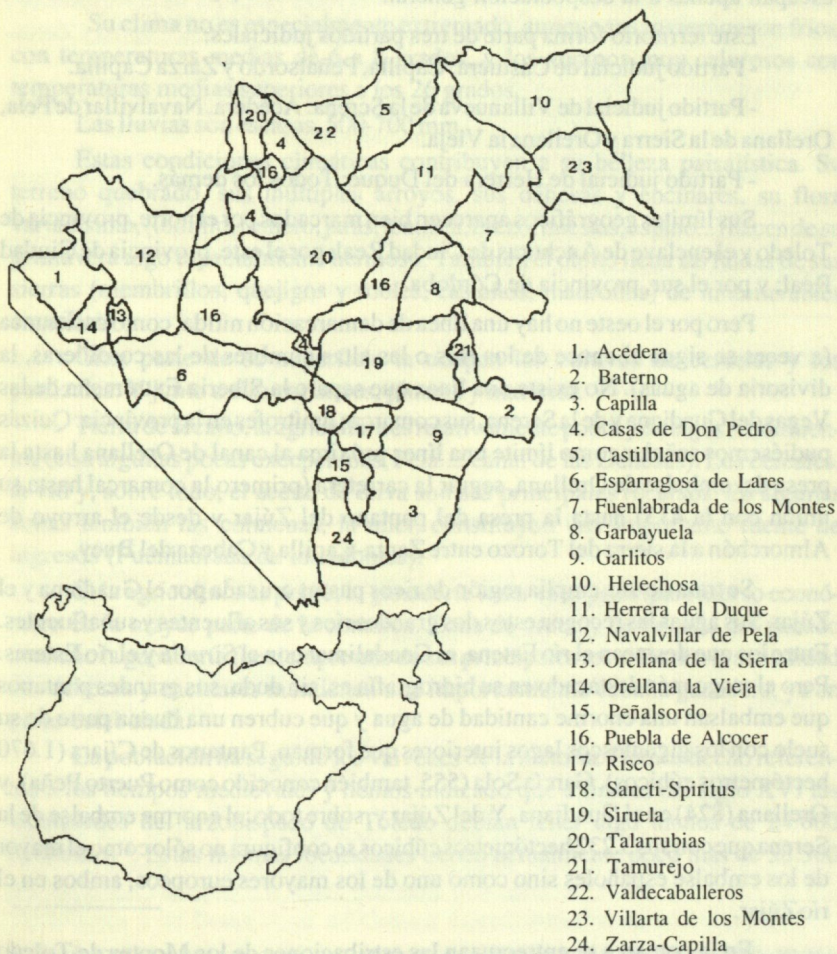
¹¹ Partidos judiciales de la provincia de Badajoz, 1834:

Resumen	Pueblos	Vecinos	Almas
Almendrajejo	14	6.998	25.236
Badajoz	7	6.525	24.241
Castuera	12	7.389	27.272
Don Benito	8	5.525	19.451
Fregenal de la Sierra	8	5.902	22.663
Fuente de Cantos	10	5.560	21.653
Herrera del Duque	13	4.154	15.115
Jerez de los Caballeros	10	6.439	23.350
Llerena	20	7.679	26.572
Mérida	24	6.489	23.834
Olivenza	13	5.136	18.500
Puebla de Alcocer	14	4.001	4.924
Villanueva de la Serena	7	5.165	18.532
Zafra	10	6.696	24.749
	170	83.658	306.092

Sobre la fiabilidad de los datos de población atribuidos a cada partido judicial puede verse: CAMACHO CABELLO, José: *La población de Castilla-La Mancha. Siglos XIX y XX*, Toledo, 1999.

Creemos que es conveniente agregar a este núcleo central el resto de las tierras de la zona oriental del antiguo partido de Trujillo (Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja y el Risco).

Y es posible incluir no sólo Sancti-Spiritus sino toda la tierra de Lares (Esparragosa de Lares y Galizuela).



MAPA 5. Siberia Extremeña.

La Siberia Extremeña, así definida, es el territorio y son las localidades de los antiguos partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer.

En total 24 municipios (anexo 5) con 38.536 habitantes, según el censo de 1991, y una extensión de 3.315,2 kilómetros cuadrados.

Con ello la densidad es realmente muy baja, de tan sólo 11,6 habitantes por kilómetro cuadrado. Únicamente Orellana la Vieja tiene una densidad apreciable, superior a los 100 habitantes (108) y Peñalsordo (39,2) y Orellana de la Sierra (29,6) escapan apenas a la despoblación general.

Este territorio forma parte de tres partidos judiciales:

- Partido judicial de Castuera: Capilla, Peñalsordo y Zarza Capilla.
- Partido judicial de Villanueva de la Serena: Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja.
- Partido judicial de Herrera del Duque: Todos los demás.

Sus límites geográficos aparecen bien marcados por el norte, provincia de Toledo y el enclave de Anchuras de Ciudad Real; por el este, provincia de Ciudad Real; y por el sur, provincia de Córdoba.

Pero por el oeste no hay una línea de demarcación nítida, como casi nunca (a veces se sigue el cauce de los ríos o las altas cumbres de las cordilleras, la divisoria de aguas). No existe una línea que separe la Siberia Extremeña de las Vegas del Guadiana y de la Serena, sus comarcas limítrofes en la provincia. Quizás pudiésemos señalar como límite una línea próxima al canal de Orellana hasta la presa del embalse de Orellana, seguir la carretera (primero la comarcal hasta su unión con la 413) hasta la presa del pantano del Zújar y desde el arroyo de Almorchón a la sierra del Torozo entre Zarza-Capilla y Cabeza del Buey.

Se trata de una amplia región de ricos pastos cruzada por el Guadiana y el Zújar. Sus aguas las recogen estos dos grandes ríos y sus afluentes y subafluentes. Entre los que destacan el río Estena, el Guadalimar con el Siruela y el río Esteras. Pero el rasgo más destacado en su hidrografía es, sin duda, sus grandes pantanos que embalsan una enorme cantidad de agua y que cubren una buena parte de su suelo con los gigantescos lagos interiores que forman. Pantanos de Cíjara (1.670 hectómetros cúbicos), García Sola (555, también conocido como Puerto Peña), y Orellana (824) en el Guadiana. Y del Zújar y, sobre todo, el enorme embalse de la Serena que con sus 3.232 hectómetros cúbicos se configura no sólo como el mayor de los embalses españoles sino como uno de los mayores europeos, ambos en el río Zújar.

En la comarca se entrecruzan las estribaciones de los Montes de Toledo (que proceden de Anchuras y Horcajo de los Montes, sierras de Hiruela, de

Altamira y Sierra de Chorito) y las de Sierra Morena. La mayor parte de ellas pueden considerarse pertenecientes al sistema de los Montes de Toledo y alcanzan en la Sierra de Siruela, Pico Motilla (940 m.), su mayor altura.

Desde la Sierra del Castillo (Puebla de Alcocer) se ve, en una imagen sorprendente, la mayor parte de la Siberia Extremeña.

Sobre una penillanura de pizarras silúricas se asienta un suelo suelto, poco profundo y de baja calidad con numerosas afloraciones rocosas en el que abundan cuarcitas y pizarras.

Su clima no es especialmente extremado, aunque sus inviernos son fríos, con temperaturas medias de 6 a 8 grados, y los veranos muy calurosos con temperaturas medias superiores a los 26 grados.

Las lluvias son escasas, 500-700 mm.

Estas condiciones climáticas contribuyen a su belleza paisajística. Su terreno quebrado, sus múltiples arroyos, sus dehesas y encinares, su flora variadísima, (tomillo, romero, jaras, lentisca, brezo, iniestas, espino...) hacen de su primavera algo especialmente hermoso. También el otoño llena las faldas de sus sierras (membrillos, quejigos y robles, castaños, madroños) de innumerables amarillos.

Gran parte de su superficie la ocupan los cultivos de cereales y los pastizales. Y junto a ello encinares, pinares y matorral.

Tierra de secano, la agricultura es relativamente pobre y de bajos rendimientos (con algunas pocas excepciones, Pela..., canal de las Dehesas). Los cereales, la vid y, sobre todo, el aceite de oliva son sus principales recursos. En algunas zonas también las colmenas, la miel, constituyen una importante fuente de ingresos (Fuenlabrada de los Montes).

Si la agricultura es pobre, la ganadería lanar es el principal recurso económico en la mayor parte de la comarca. Zona de cruce y de llegada del ganado mesteño la ganadería fue siempre uno de sus principales recursos. En la actualidad sus dehesas y encinares mantienen una importantísima cabaña ganadera, ya en parte estabulada.

La población ha seguido los vaivenes de la historia. Hemos hecho referencia a los tiempos medievales y hemos indicado que a finales del siglo XVI las localidades del arzobispado de Toledo debían tener algo menos de 24.000 habitantes¹². Estas mismas localidades tienen actualmente poco más de 38.500

¹² CAMACHO CABELLO, José: «La población de la Siberia Extremeña. Siglos XVI, XVII y XVIII», en *Revista de Estudios Extremeños* (próxima publicación).

con un crecimiento bajo en los 400 años que hemos tomado como período de referencia, de tan sólo el 1,2 por mil anual¹³.

Y es que la población de la comarca nunca ha sido realmente numerosa. Su mayor número corresponde a finales de los años cincuenta y principios de los años 60 en que se llegó a superar los 75.000 habitantes. Después ha sufrido una fuerte emigración y su población ha quedado reducida a poco más de la mitad.

Únicamente Valdecaballeros y Acedera han aumentado algo su población. La han mantenido Pela y Batern. Las mayores pérdidas ha correspondido a Helechosa, Fuenlabrada, Tamurejo, Peñalsordo (...), Garlitos, Capilla y Zarza-Capilla. En el resto las pérdidas han sido menores.

En suma, hemos precisado los territorios que forman la Siberia Extremeña y hemos descrito algunos de sus rasgos dominantes.

Pero en definitiva, con honradez, el historiador con los datos y documentos que tiene intenta interpretar y explicar el pasado desde su propia perspectiva. «Por eso su punto de vista varía si mira desde distinto lugar o cuando nuevos documentos le obligan a mover su pupila»¹⁴.

¹³ Utilizo la función exponencial: $P_t = P_i e^{rt}$ por ser más exacta, y sobre todo más correcta desde el punto de vista conceptual, que la del "interés compuesto",

$$P_t = P_i \left(1 + \frac{r}{100}\right)^t$$

Donde:

P_t = Población al final del período.

P_i = Población al inicio del período.

e = Base de los logaritmos naturales o niperianos cuyo valor es: 2,718 281 828 459...

r = Tasa de crecimiento.

t = Tiempo, intervalo entre los recuentos.

La fórmula fundamental liga a las cuatro cantidades y conocidas tres de ellas podemos calcular la otra. En este caso:

Población al final del período (1991): 38.536 habitantes.

Población al inicio del período (1591): 23.755 habitantes.

Tiempo (1591-1991): 400 años.

$P_t = P_i e^{rt}$; $\log (P_t/P_i) = rt$; de donde: $r = \log (P_t/P_i) / t$

$r = \log (38.536/23.775) / 400$;

$r = \log (1,6208623) / 400$; $r = 0,4829583 / 400 = - 0,0012074$ tanto por uno, equivalente al 1,2 por mil anual.

¹⁴ ORTEGA SPOTTORNO, José: «La historia y las historias», en *El PAÍS*, martes 18 de noviembre de 1997, p. 11.

Por ello, y porque una comunidad es una ilusión común por un porvenir, pudiera ocurrir que no todos sus habitantes se sintieran igual de siberianos y este marco geográfico e histórico habría de corregirse y «así se situaría la contienda donde realmente está, en el futuro». De manera que todos los siberianos se agrupasen en pos de la construcción de una utopía común, de una Siberia menos olvidada, más dinámica y siempre tan hermosa.

ANEXO1

Arzobispado de Toledo: Localidades de la provincia de Badajoz

Partido de Trujillo

Ahijón (1)
Baterno
Bohonal (1)
Capilla
Casas de Don Pedro
Fuenlabrada de los Montes
Garbayuela
Garlitos
Helechosa (1)
Herrera del Duque (2)
Las Navas (2)
Peloche (2)
Peñalsordo
Puebla de Alcocer
Siruela
Talarrubias
Tamurejo
Villarta de los Montes
Zarza-Capilla

Partido de Talavera de la Reina

Castilblanco
Valdecaballeros

(1) Helechosa incluye Bohonal, Ahijón y el despoblado de Hornillo. Sin embargo, el Catastro, R.G. p. 21, y las Relaciones de Lorenzana especifican los datos.

(2) Herrera del Duque incluye Peloche y Las Navas, «inclusos los de Peloche y las Navas, sus agregados», (Catastro, R.G. p. 21). Sin embargo, el censo de Castilla de 1591, el censo de Floridablanca y las Descripciones del Cardenal Lorenzana especifican sus habitantes.

Eran 22 localidades, el 2,492 % de las localidades del arzobispado de Toledo (tenía 883) y son 2.696,2 km. el 4,321 % de la extensión del Arzobispado (62.391,3 kilómetros cuadrados).

ANEXO 2

Censo de Castilla de 1591. Vecindarios**Localidades:****Provincia de Trujillo***** Lugares de la Tierra de Trujillo**

Acedera
Orellana la Vieja
Orellana de la Sierra
Navalvillar de Pela

*** Condado de Belalcázar**

Puebla de Alcocer
Talarrubias
Casas de Don Pedro
Garbayuela
Herrera del Duque
Casas de las Navas¹
Quintería²
Peloche³
Fuenlabrada de los Montes
Helechosa
Bohonal⁴
El Ahijón⁵
Villarta de los Montes

*** Tierra de Siruela**

Siruela
Tamurejo

*** Tierra de Capilla**

Capilla
Peñalsordo
Risco⁶
Garlitos
Zarza Capilla

*** Tierra de Lares**

Lares con Galizuela⁷
Sancti-Spiritus⁸

Mesa Arzobispal de Toledo*** Parroquia de Alía**

Castilblanco
Valdecaballeros

¹ Anejo de Herrera.

² Anejo de Herrera, desaparecido ya en 1787.

³ Anejo de Herrera.

⁴ Anejo de Helechosa.

⁵ Anejo de Helechosa, en la actualidad sus ruinas bajo las aguas del Guadiana.

⁶ Risco y Baterno.

⁷ Lares con Galuzuela, su barrio y anejo.

⁸ Sancti-Spiritus, Tierra de la dicha Lares.

ANEXO 3

Localidades de la zona oriental del partido de Trujillo

Acedera	Orellana de la Sierra
Baterno	Orellana la Vieja
Capilla	Peñalsordo
Casas de Don Pedro	Puebla de Alcocer
Fuenlabrada de los Montes	Risco
Garbayuela	Siruela
Garlitos	Talarrubias
Helechosa	Tamurejo
Herrera del Duque	Villarta de los Montes
Navalvillar de Pela	Zarza-Capilla

ANEXO 4

Localidades de los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, según la subdivisión de 1834

Herrera del Duque	Puebla de Alcocer
Bohonal de Helechosa	Acedera
Casas de Don Pedro	Baterno
Castil-blanco (sic)	Capilla
Fuenlabrada de los Montes	Esparragosa de Lares
Garvayuela (sic)	Galizuela
Helechosa	Garlitos
Herrera del Duque	Navalvillar de Pela
Peloché	Orellana la Sierra
Siruela	Orellana la Vieja
Talarrubias	Peñalsordo
Tamurejo	Puebla de Alcocer
Valde-Caballeros (sic)	Risco
Villarta de los Montes	Sancti-Spiritus
Zarza Capilla	

ANEXO 5

Siberia Extremeña. Municipios, extensión y población
según el censo de 1991

Localidad	Extensión	Población
Acedera	82,5	1.043
Baterno	62,1	433
Capilla	147	255
Casas de Don Pedro	142,7	1.928
Castilblanco	132,2	1.526
Esparragosa de Lares	208,6	1.036
Fuenlabrada de los Montes	191,9	2.172
Garbayuela	84,1	619
Garlitos	129,3	883
Helechosa	308,7	814
Herrera del Duque	227,3	4.120
Navalvillar de Pela	251,2	5.082
Orellana de la Sierra	16,7	495
Orellana la Vieja	37	3.999
Peñalsordo	47,3	1.853
Puebla de Alcocer	296,7	1.654
Risco	39,5	233
Sancti-Spiritus	33,6	403
Siruela	202,5	2.548
Talarrubias	339,3	3.816
Tamurejo	29,7	311
Valdecaballeros	90	1.779
Villarta de los Montes	123,3	868
Zarza-Capilla	90	666
SUMAN	3.315,2	38.536